

Guayaquil, 24 de Abril del 2020

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de

LUDERSON QUIMICA COMERCIAL LUDERQUIM S.A.

Ciudad

De mis consideraciones

De acuerdo a la designación de Comisario Principal que me entregaran la Junta de Accionistas de la Compañía LUDERSON QUIMICA COMERCIAL LUDERQUIM S.A., pongo a vuestra consideración el presente informe, haciéndoles conocer que se ha cumplido con la disposición instruida en la Ley de Compañías.

Presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2019.

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de LUDERSON QUIMICA COMERCIAL S.A. al 31 de diciembre del 2019 y sus Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en Patrimonio y Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa LUDERSON QUIMICA COMERCIAL S.A., mi función es expresar una opinión sobre la razonabilidad de sus cifras y Normas Contables aplicados en la elaboración de Estos Estados Financieros. Cabe indicar que este es su primer cierre fiscal en la empresa, pues inicio sus operaciones en el Mes de marzo del 2019.
2. La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los Estatutos y las resoluciones de su Directorio y de la Junta de Accionistas, los libros sociales de la empresa se encuentran elaborados conforme a las disposiciones de la Ley y su reglamento, en concordancia con lo que exige la Superintendencia de Compañías, bajo las consideraciones de una empresa con operaciones iniciadas en el presente ejercicio económico y que busca su espacio y mercado en función de las hectáreas cautivas al negocio bananero de su relacionada.
3. El Control Interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2019 ha sido satisfactorio en función de la característica de una empresa con operaciones nuevas en el mercado de químicos y fertilizantes, guardando relación con sus necesidades y bajo la estructura apropiada de este negocio y del mercado.
4. Los registros contables están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas internas y Seguro Social. Luego de las pruebas, revisiones, y del trabajo realizado en campo con los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

5. Puedo concluir que sus Estados Financieros en conjunto al 2019, reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía en su proceso de crecimiento en un mercado muy competitivo.
6. El presente informe, en cumplimiento con lo dispuesto a mis funciones de Comisario, esta únicamente para información y uso de los accionistas, así como de la Administración y Gerencia de LUDERSON QUIMICA COMERCIAL LUDERQUIM S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizada para otro propósito.

Atentamente



Ing. Carlos Galarza Chacón

C. I. 0903858561

COMISARIO